ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 03/2018

"CONTRATACION DIRECTA 02/2018

PROVISION DE SERVICIO DE SEGURO DE VEHICULO MUNICIPAL CAMIONETA MITSUBISHI L200 DOBLE CABINA 4X4 ID Nº340118.-

En la ciudad de Santa Rosa del Monday, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a los 05 (Cinco) días del mes de Marzo del año 2018 (dos mil dieciocho), siendo las 08:00 HS (ocho horas), en las Dependencias de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Santa Rosa del Monday, la Prof. **María Victoria Salinas Sosa** – *Intendente Municipal*, la Lic. **Liz Natalia Jiménez Silva** - Secretaria General Interina, la Lic. **Solange Terezinha Christ Schein** – Directora de la U.O.C., proceden a dar inicio al Acto de Apertura de las Ofertas Económicas y Técnicas para la **PROVISION DE SERVICIO DE SEGURO DE VEHICULO MUNICIPAL CAMIONETA MITSUBISHI L200 DOBLE CABINA 4X4 ID Nº 340118, DISTRITO DE SANTA ROSA DEL MONDAY**, que será financiado con ***RECURSOS PROPIOS.***

SE CURSARON INVITACIONES A LOS SIGUIENTES OFERENTES

Nº	RUC	Nombre
1	80019355-5	SEGURIDAD SA COMPAÑIA DE SEGUROS
2	80002799-0	EL COMERCIO PARAGUAYO SA CIA. DE SEGUROS GENERALES
3	80031893-5	ASEGURADORA DEL SUR SA SEGUROS GENERALES (ASUR)
4	80007979-5	MAPFRE PARAGUAY COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.
5	80051601-0	ALLIANZA INSURANCE BROKERS S.A.

El llamado también se ha difundido en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).----------

Se deja constancia que hasta la hora límite de recepción de ofertas las 07:30 (Siete horas con treinta minutos), se han recibido 1 (un) sobre, presentado por el siguiente oferente:----

1. **ASEGURADORA DEL SUR SA SEGUROS GENERALES (ASUR)**

SEGUIDAMENTE SE DETALLAN LOS PRECIOS DE LAS OFERTA

N°	RUC N°	OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	80031893-5	ASEGURADORA DEL SUR SA SEGUROS GENERALES (ASUR)	3.000.000

María Victoria Salinas Sosa
Intendente Municipal

Liz Natalia Jimenez Silva
Secretaria Gral. Interina

Solange T. Christ Schein
Directora de U.O.C.

El citado oferente han cumplido con el plazo establecido, formatos de presentación, no obstante la Firma **ASEGURADORA DEL SUR SA SEGUROS GENERALES (ASUR)** ha presentado las siguientes documentaciones:----------

a) Fotocopia del Anexo C Especificaciones Técnicas de los Bienes o Servicios a ser Adquiridos----------
b) Formulario de Información del Oferente----------
c) El Formulario de oferta suscripto por el oferente----------
d) Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta----------
e) Fotocopia de la Adenda N° 01----------
f) Nota por la Cual se expone la Nomina del Directorio 2017-2018 de la Empresa **ASEGURADORA DEL SUR S.A. (ASUR)**----------
g) Nota con la Descripción detallada de la Cobertura----------
h) Declaración Jurada de contar con la capacidad legal para presentar la Oferta y ejecutar el contrato----------
i) Declaración Jurada por la cual el oferente se compromete cumplimiento de las Especificaciones Técnicas y con Plan de Servicios en caso de ser Adjudicado----------
j) Certificado de Cobertura Expedido por JNP. Re. Corredor y Reasegurdor S.A.----------
k) Fotocopia del Anexo a la Resolución SS.SG. N° 133/2015 ASEGURADORA ASUR S.A. Margen de solvencia.----------
l) Constancia de que el Proveedor se halla incorporado al SIPE----------

Se deja Constancia la que la oferta presentada por la Firma **ASEGURADORA DEL SUR SA SEGUROS GENERALES (ASUR)**, ha estado bajo guarda y responsabilidad de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) desde la fecha 23 de Febrero del corriente año, fecha establecida inicialmente para la apertura de sobres y que por haberse presentado tan solo una oferta, motivo por el cual se realiza una prórroga de la fecha para la entrega de sobres y apertura del presente llamado, conforme lo estipula la Resolución DNCP N° 522/15 del 24 de Febrero del 2015, por la cual se ha derogado la Resolución DNCP N° 34116/14 por la cual se modifica el Art N° 01 de la Resolución DNCP N° 805/09 de la obligatoriedad de realizar una prorroga de fecha de Apertura en los procedimientos de contratación Directa cuando no se presentan el número mínimo de Ofertas requeridas por el artículo 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas para evaluar y realizar la Adjudicación y se establecen nuevos criterios en relación a prorroga de los plazos por ausencia de ofertas. La Intendencia Municipal ha procedido a la solicitud de prórroga de la fecha de Apertura de los sobres y que la misma que por no haber sido retirada es considerada como oferta válida para el presente acto.

María Victoria Sobrero Sosa
Intendente Municipal

Liz Natalia Jimenez Silva
Secretaria Gral. Interina

Solange T. Christ Scheir
Directora de U.O.C.

Posteriormente se deja constancia de que las ofertas y documentaciones mencionadas serán remitidas a los responsables del comité de evaluación para su dictamen correspondiente y posterior adjudicación de parte de la máxima autoridad de la Institución.---

No habiendo otro tema que tratar se procede al cierre del acto, siendo las 08:34 HS (ocho horas con treinta y cuatro minutos), firmando los presentes.----------

Prof. María Victoria Salinas Sosa
Intendente Municipal
C.I. N° 451.580

Lic. Liz Natalia Jimenez Silva
Secretaria General Interina
C.I. N° 3.901.352

Lic. Solange Terezinha Christ Schein
Directora U.O.C
C.I. N° 4.188.805